

PUNTO DE VISTA

Licencia revocada



—por **Marcelo Forni**—

A sí denominaron originalmente sus productores la película británica que a fines de los 80 se estrenó con el nombre “007: Licencia para matar”, decimosexta entrega de la saga de James Bond. Se me vino de inmediato a la cabeza el título de este film al leer con estupor que 25.078 trabajadores del sector público, sin pudor alguno, salieron del país pese a que un médico los había declarado incapacitados temporalmente para trabajar.

“Licencia para matar” y no licencia médica parecen tener algunos profesionales de la salud que emiten estos certificados sin ningún fundamento médico. Una sola cifra sirve para dimensionar la gravedad del problema. Según datos de la Superintendencia de Seguridad Social, en 2024, 11 médicos emitieron más de 1.600 licencias médicas al año cada uno, nueve de ellos de nacionalidad extranjera.

“Licencia para matar” y no licencia médica creen poseer aquellos usuarios del sistema, trabajadores del sector público y privado que acceden al beneficio mediante fraude o haciendo un uso indebido del mismo. El aumento de las licencias no se explica sólo por el deterioro del estado de salud de la población de salud, sino en parte importante por una crisis de valores.

El “tirar una licencia” se ha convertido en un comodín para trabajadores inescrupulosos y un lucrativo negocio para un grupo reducido de médicos. El último informe de Contraloría generó indignación en la ciudadanía, declaraciones rimbombantes, anuncios de sumarios administrativos y querellas, pero poco y nada de propuestas concretas que apunten a la solución del problema.

Las Cajas de Compensación somos un socio estratégico del Estado en la administración de esta prestación social, específicamente en su cálculo y pago, una vez autorizada por la Compin. Sólo en 2024 pagamos cerca de 3 millones de subsidios por incapacidad laboral. Por ello, no somos indiferentes ante el despilfarro que provoca el fraude y el uso irracional de este beneficio.

Entre el 2014 y el 2022, se duplicó el porcentaje del PIB destinado al pago de licencias médicas (0,6% a 1,2% del PIB).

Más de la mitad de la cotización obligatoria de salud (7%) se destina al pago de este beneficio, privando al sistema público de recursos que podrían mejorar la oportunidad y calidad de la atención de nuestros compatriotas más pobres.

Desde hace un buen tiempo venimos alertando sobre la necesidad de implementar a la brevedad medidas que acometan el fraude, pero que, a su vez, se hagan cargo de los problemas estructurales del sistema.

Se acaba de aprobar en el parlamento una iniciativa legal que otorga más atribuciones a la autoridad, sancionando ejemplarmente a aquellos profesionales de la salud que emiten licencias sin existir fundamento médico. Un avance. Lamentablemente, no hay norma alguna que termine con la impunidad de los que se benefician del fraude, como estos “enfermos en viaje”.

Seamos claros, “dato mata relato”. Las cifras indican que el fraude explica sólo una parte del problema. Los cambios demográficos, epidemiológicos, las nuevas formas de trabajo, entre otros fenómenos, nos obligan a repensar este beneficio.

Cajas de Chile publicó hace algunos meses un estudio realizado en conjunto con el Instituto de Políticas Públicas en Salud de la Universidad San Sebastián, que contiene un afinado diagnóstico del problema, una comparación de nuestro sistema con el de otros nueve países y un paquete de recomendaciones de corto, mediano y largo plazo con los incentivos y desincentivos adecuados. Constituye un insumo valioso para una discusión que no se puede seguir eludiendo ni dilatando.

Ojalá los sumarios administrativos e investigaciones penales anunciadas por la autoridad lleguen a buen puerto, se sancione a los responsables y se restituyan los dineros defraudados al Estado. Sin embargo, no hay que engañarse. Denunciar y castigar el fraude es popular, las medidas que apuntan a la causa del problema, no tanto. No permitamos que un grupo de inescrupulosos mate un derecho esencial para los trabajadores chilenos. Hagamos los cambios a tiempo.

El autor de la columna es el presidente de Cajas de Chile A.G.